

# DECLARACIONES JURADAS DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS

**Ley N° 27482 (14.Jun.2001):** Ley que regula la publicación de la Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas de los Funcionarios y Servidores Públicos del Estado

**I. Ingresos: Remuneración bruta mensual**

Sector Público y Sector Privado

Renta bruta mensual por ejercicio individual

**II. Bienes Inmuebles en el país o extranjero**

**III. Bienes muebles del declarante y sociedad de gananciales (en el país o extranjero)**

vehículos

Valor (pinturas, joyas, objetos de arte, antigüedades mayores a 2 UIT por rubro)

**IV. Ahorros, colocaciones, depósitos e inversiones en el sistema financiero del declarante y sociedad de gananciales (en el país o extranjero)**

**V. Otros bienes e ingresos del declarante y sociedad de gananciales (en el país o en el extranjero)**

## DECLARACIONES JURADAS DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS

- La declaración jurada de ingresos, bienes y rentas de todos los funcionarios públicos se divide en dos secciones. La primera contiene los datos generales del declarante, sus ingresos (tanto en el sector público como en el sector privado), bienes muebles e inmuebles, ahorros, colocaciones, depósitos e inversiones en el sistema financiero, y acreencias y obligaciones a su cargo. La segunda sección registra información del valor total de los ingresos mensuales, bienes y otros. Es decir, condensa la información que aparece detallada en la primera parte.

# DECLARACIONES JURADAS DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS I

(Contexto Legal)

- Las declaraciones juradas de ingresos, bienes y rentas del Presidente de la República son documentos de acceso público, conforme a los artículos 2° y 6° de la [Ley N° 27482](#) (Ley que regula la publicación de la Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas de los funcionarios y servidores públicos del Estado), así como del artículo 13° del [Reglamento de dicha norma](#), aprobado a través del Decreto Supremo N° 080-2001-PCM.

## DECLARACIONES JURADAS DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS II

(Contexto Legal)

- El último párrafo del artículo 4° de la Ley N° 27482 indica que la declaración jurada de bienes y rentas (tanto la sección primera como la segunda) es instrumento público.
- Sin embargo, **el artículo 15° del Reglamento de la Ley N° 27482** (aprobado a través del Decreto Supremo N° 080-2001-PCM) y el **numeral 7° de la Directiva N° 174-2002-CG de la Contraloría General de la República excluyen a la sección primera del conocimiento público**, al impedir su publicación y calificarla como reservada.

# DECLARACIONES JURADAS DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS III

## (Contexto Legal)

- El Tribunal Constitucional ha establecido que la información sobre ingresos de fuente pública y bienes registrables es de acceso público; mientras que lo concerniente a los ingresos provenientes de fuente privada e instrumentos financieros, no pueden ser de acceso público por razones de intimidad, y de seguridad personal.



## Caso 1: CÉSAR ZUMAETA FLORES

Presidente del Congreso de la República (2010 – 2011)

Congresista (1995 – 2011)

Diputado (1985 – 1992)

### **Otros:**

Presidente de la Célula Parlamentaria aprista para el periodo 1994-1995

Presidente de la Célula Parlamentaria aprista para el periodo 1999-2000

Miembro de la Dirección Nacional del APRA para el periodo 2005-2007.

## César Zumaeta: Declaraciones Juradas (Fuente: Diario El Peruano)

Declaraciones Juradas	Declarado 2000	Declarado 2001	2001-2002	2002-2003
Ingresos Mensuales	24,500	23,000	13,115	13,952
Sector Público	24,500	23,000	13,115	13,952
Sector Privado				
Otros (bienes muebles, cta. bancarias, valores, enseres)	Enseres y Equipos S/34,900 Materiales de estudio y oficina S/.52,350 Libros S/.52350 Dinero en efectivo S/.139600	Enseres de oficina y Libros S/34,900 Menaje y enseres del hogar S/.52,350 Auto S/.34,900 Cta. Bancaria (no especifica)		
Bienes inmuebles		332,500	244,069	253,216

## César Zumaeta: Declaraciones Juradas

<b>Declaraciones Juradas</b>	<b>2003-2004</b>	<b>2004-2005</b>	<b>2005-2006</b>	<b>2006-2007</b>	<b>2008-2009</b>
Ingresos Mensuales	10,245	10,245	10,028	15,600	15,600
Sector Público	10,245	10,245	10,028	15,600	15,600
Sector Privado					
Otros (bienes muebles, cta. bancarias, valores, enseres)					
Bienes inmuebles	242,653	249,860	249,618	264,888	83,900

# César Zumaeta: Declaración Jurada 2001

Bienes inmuebles

Bienes muebles

Documento de 2001 en el que  
Zumaeta menciona que  
compró bienes en sociedad  
conyugal .

## ZUMAETA FLORES, CESAR ALEJANDRO



CÉSAR ALEJANDRO ZUMAETA FLORES

### DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS

Por el presente documento yo, CÉSAR ALEJANDRO ZUMAETA FLORES, ciudadano, de estado civil casado, identificado con DNI N° 07537643 elegido y proclamado Congresista de la República, formulo la presente Declaración Jurada de Bienes y Rentas al culminar el período 2000-2001 y al inicio de mi mandato 2001-2006, en los siguientes términos:

#### I. Bienes Inmuebles:

Casa Habitación, de 199.5 m2 de Area, ubicada en Jr. Julio Jiménez Pacheco N° 116 Urbanización Orrantía del Distrito de Magdalena del Mar. Adquirida en sociedad conyugal con préstamo hipotecario del Banco de Crédito del Perú otorgado en febrero del 2001 y pagaderos en 15 años. Inscrita en la Ficha Registral N° 46549996 de los Registros Públicos de Lima. Notaría Sobrevilla. Valor actual aproximado US\$ 95,000.-

#### II. Bienes Muebles:

1. Automóvil Marca Mitsubishi año 1997, Placa de rodaje AQH 507, Color Verde Petróleo.(Proceso de Transferencia).  
Valor actual aproximado US\$ 10,000.-
2. Menaje y Enseres del Hogar, valor aproximado US\$ 15,000.-
3. Libros y Enseres de Oficina , valor aproximado US\$ 10,000.-

#### III. Cuenta Bancaria:

Cuenta N° 191- 1129521- 1 -12, Banco de Crédito del Perú

#### IV. Ingresos y Rentas:

La única renta e ingreso que percibo es la que proviene en mi condición de Congresista de la República en actual ejercicio, más los descuentos de ley.

Es cuanto declaro bajo juramento.

Lima, julio del 2001

CESAR ALEJANDRO ZUMAETA FLORES

César Zumaeta:  
Declaración  
Jurada  
2008-2009

### DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

ENTIDAD CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
DIRECCIÓN PLAZA BOLIVAR S/N  
EJERCICIO PRESUPUESTAL 27 JUL. 2008 - 26 JUL. 2009

### DATOS GENERALES DEL DECLARANTE

DNI / CI 07537643  
A. PATERNO ZUMAETA  
A. MATERNO FLORES  
NOMBRES CÉSAR ALEJANDRO

### OPORTUNIDAD DE PRESENTACION

(Marcar con una X la correspondiente opción)

AL INICIO  
ENTREGA PERIÓDICA X  
AL CESAR

### DECLARACION DEL PATRIMONIO

RUBROS DECLARADOS	S. PÚBLICO	S. PRIVADO	TOTAL S/.
INGRESOS MENSUALES	15,600.00		15,600.00
OTROS *			
BIENES **		83,900.40	83,900.40

#### Nota

\* Incorpora el total del valor de los rubros IV y V de la Sección Primera

\*\* Incorpora el total del valor de los rubros II y III de la Sección Primera

OTRA INFORMACIÓN QUE CONSIDERE EL OBLIGADO TOTAL S/.



## PROPIEDADES SEGÚN REGISTROS PUBLICOS DE LOS ESPOSOS ZUMAETA - VALENCIA

<b>CÉSAR ZUMAETA FLORES</b>	<b>YARI VALENCIA FREITAS</b>	<b>COSTO DE PROPIEDADES</b>
<b>No registra propiedades</b>	<b>Jr. Huancavelica 421 Dpto. 602 (Año 2005)</b>	<b>US\$3,000</b>
	<b>Finca de 3 pisos frente a calle Julio, Jiménez 116, San Isidro (Año 2001)</b>	<b>US\$81,343.75 (180m2)</b>
	<b>Av. Arenales 1055, Cercado (13/03/2008)</b>	<b>US\$37,000</b>
	<b>Fundo Versailles – Cañete (se compró el 17/10/08 y el título se presentó el 10/02/09)</b>	<b>S/ 32,000 (50has)</b>
	<b>Chocalla Asia Cañete (19/02/2009)</b>	<b>US\$ 80,000 - (5,082.00 m2)</b>

## CÉSAR ZUMAETA FLORES

- ✓ El congresista César Zumaeta en su declaración jurada de 2001 declaró haber adquirido en sociedad conyugal una propiedad ubicada en Calle Julio Jiménez Pacheco N°116-102, Magdalena del Mar, por un monto de US\$82,343.65, a través de un crédito hipotecario del Banco de Crédito. Tres años más tarde, en 2004, amplían la hipoteca a US\$106,875.00.
- ✓ Zumaeta y su esposa, Yary Valencia Freitas, omitieron u ocultaron que en 1999 ya habían hecho una separación de patrimonio, según consta en N° de Partida 46549996 de la Oficina Registral de Lima y Callao.
- ✓ Recién el 30 de junio de 2008 rectifican que la compraventa de ese inmueble se efectuó bajo el Régimen de Separación de Patrimonios y según la escritura pública declararon que por un error no consigno dicha información. Asimismo, Zumaeta donó a su esposa la parte que le correspondía del inmueble, por un monto de S/.85,749.59.
- ✓ Según Registros Públicos, actualmente Zumaeta no registra ninguna propiedad a su nombre, en su declaración jurada de ese año registra bienes e inmuebles por un monto de 83,900 soles.

## César Zumaeta

✓ La esposa de Zumaeta adquirió 50 hectáreas de terreno en el distrito de Asia por un monto de S/32,000, es decir a S/0.064 céntimos el metro cuadrado. Lo extraño es que el anterior propietario, Alexander Landázuri, le vendió el terreno casi tres veces menos a lo adquirido. Landázuri Wurst compró el terreno a la Comunidad Campesina de Asia en US\$ 32 mil, el 6 de julio de año 2007.



## Caso 2: FERNANDO BARRIOS IPENZA

Ministro del Interior

Ex - Presidente del Consejo Directivo y Presidente Ejecutivo de Essalud.

Integrante de la Comisión Política Nacional del PAP.

Ha sido alcalde de Huancayo .

Presidente de la Universidad Continental de Ciencias e Ingeniería SAC Junín – Huancayo

## Fernando Barrios: Declaraciones Juradas (Fuente diario El Peruano)

<b>Fernando Barrios</b>	<b>Municipalidad de Huancayo 2005</b>	<b>Municipalidad de Huancayo 2006</b>	<b>ESSALUD 2007</b>	<b>ESSALUD 2008</b>	<b>ESSALUD 2009</b>
Ingresos Mensuales (total)	12,867	19901	30,000	30,000	33,000
Sector Público		12901	15,000	15,000	15,000
Sector Privado		7000	15,000	15,000	18,000
Otros	6'314,758	4'467,482	5'243,239	5'337,348	9'478,143
Bienes	1'182600	1'240,000	1'405,000	1'645,000	1'640,000

## Fernando Barrios: propiedades inmuebles

<b>FERNANDO BARRIOS</b>	<b>PATRICIA VERAND (esposa)</b>
Propiedades según Registros Públicos de Lima	No registra propiedades
Av Prolongación de la República 7808 dpto 103 Surco Propiedad cedida por declaratoria de herederos	
Av Prolongación de la República 7808 estacionamiento 29 Propiedad cedida por declaratoria de herederos	
Brickell Bay DR 1401, Miami NO ES CLARO SI LA INCLUYE EN SU DECLARACIÓN JURADA Valorada en US\$133 mil , según Miami Dade. gov	

## Fernando Barrios: Declaraciones Juradas

✓ Según sus declaraciones juradas del 2008 y 2009, en el rubro “Otros” (bienes muebles, cuentas bancarias, valores y enseres) hubo un incremento de aproximadamente 4 millones de soles.

✓ Barrios es accionista mayoritario de la *Universidad Continental de Ciencias e Ingeniería*, de la que actualmente es presidente. Se ha podido constatar que hasta julio de 2008 el ministro del Interior tenía 1'427,075 acciones (valorizadas en un sol cada una). En mayo del 2009 se incrementó a 2'342,097. Esto equivale al 30 por ciento del total de las acciones. Las acciones restantes son de una Asociación Promotora, en la que Barrios es el presidente del directorio y accionista mayoritario.

✓ En el 2009, Barrios declaró tener bienes valorizados en 1'640,000 de soles, pero el valor de las propiedades que están registradas en SUNARP, a junio de este año, no cubren ese monto de dinero.

## **Fernando Barrios: Declaraciones Juradas**

- ✓ Sólo registra una propiedad en Lima que es heredada.
- ✓ En Huancayo, según Registros Públicos, es propietario de cuatro oficinas. Pero en la descripción literal de las partidas figura que estas fueron vendidas a una de sus empresas, Promotora Educativa de Informática Tecnológica, por un monto de 62 mil 500.
- ✓ Tiene una propiedad en Estados Unidos valorizada en 133 mil dólares. Está ubicada en Brickell Bay DR 1401, Miami Dade.gov, Florida



## Caso 3: LUIS NAVA GUIBERT

Secretario General de la Presidencia de la República.

También ocupó este cargo durante el primer gobierno de Alan García. Entre 1985 y 1990 ejerció la presidencia de Mutual Perú por la cual fue acusado de estafa y defraudación tributaria. Fue recluido en el Penal San Jorge el 8 de febrero de 1993, donde permaneció por casi un año.

## Luis Nava : Declaraciones Juradas (Fuente diario El Peruano)

<b>Declaraciones Juradas</b>	<b>Congreso 2002</b>	<b>Congreso 2003</b>	<b>Congreso 2004</b>	<b>Congreso 2005</b>
Ingresos Mensuales	10,857	9917	13,528	16,528
Sector Público			7,189	7,189
Sector Privado			6,339	9,339
Otros (bienes muebles, cta. bancarias, valores, enseres)	134,485	134,485	137,985	140,085
Bienes inmuebles	296,577	276,165	308,155	319,617

<b>Declaraciones Juradas</b>	<b>Congreso 2006 (al cesar)</b>	<b>Despacho Presidencial 2006 (al inicio)</b>	<b>Despacho Presidencial 2007</b>	<b>Despacho Presidencial 2008</b>	<b>Despacho Presidencial 2009</b>
Ingresos Mensuales	19,463	27,274	26,400	26,480	26,560
Sector Público	7,189	15,000	15,000	15,000	15,000
Sector Privado	12,274	12,274	11,400	11,480	11,560
Otros (bienes muebles, cta. bancarias, valores, enseres)	128,566	128,566	176,867	178,008	196,576
Bienes inmuebles	457,328	457,328	460,537	503,562	507,405

# PROPIEDADES DE LA FAMILIA NAVA -MENDIOLA

LUIS NAVA GUIBERT	JUANA GLADYS MENDIOLA NOVELLI	JEAN PIERRE NAVA MENDIOLA	JOSE ANTONIO NAVA MENDIOLA	LUIS NAVA MENDIOLA
Parcela semi rústica en La Planicie- La Molina. Adquirida a 1'014,000 soles el 8 de agosto de 1978, en sociedad conyugal	Av. 28 de Julio 432 Estac. 16 (Herencia familiar)	Dpto. Calle Los Aymaras N° 180 Est. 8, Dpto. 203 y depósito 8	No registra inmuebles	Calle Paraíso Mz. D Lote 14-B Urb. El sol de la Molina
Calle Manantial 260 Urb. La Planicie - La Molina adquirida a 507,200 soles el 24 de julio de 1979. En junio de 1993 fue entregada a sus hijos como anticipo de herencia. El 21 de mayo de 1998 Luis Nava y su esposa compraron a sus hijos el inmueble a S/.54,884.56	Av. 28 de Julio 438, Dpto 204 (Herencia familiar)			
Una propiedad de herencia familiar	Propiedad heredada			
Mz. Fila C Lote 08 Habitación Vacacional Playa del Golf ASIA adquirida a US\$ 35,000 el 26 de enero de 2005				

## **Luis Nava Guibert: Declaraciones Juradas**

✓ En su declaración jurada del 2002 registraba S/296,577 en inmuebles, sin embargo no se puede precisar claramente el costo de sus propiedades. Por ejemplo, la casa de La Planicie la compró a S/507,200 y después dicha propiedad fue entregada a sus hijos como anticipo de herencia en el 1993. Cinco años después, Nava le compró a sus hijos la propiedad a S/. 54, 884.56



## CÉSAR VEGA VEGA

Presidente de la Corte Titular de Lima desde el 19 de enero de 2010

### **Otros:**

Ha tenido diversos cargos desde el año 2001

## César Vega : Declaraciones Juradas (Fuente diario El Peruano)

<b>Declaraciones Juradas</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>
Ingresos Mensuales		14084.79	14714.79	14084.79	14084.79	14084.79
Sector Público		14084.79	14714.79	14084.79	14084.79	14084.79
Sector Privado						
Otros (bienes muebles, cta. bancarias, valores, enseres)		116280.00	150000.00	160000.00	160000.00	264052.00
Bienes inmuebles		385411.00	374348.12	509784.52	509784.52	278,136.79
Gastos Operativos		5500	5500	5500	5500	5500

<b>Declaraciones Juradas</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
Ingresos Mensuales	6505.07	7515,07
Sector Público	6505.07	7515,07
Sector Privado		
Otros (bienes muebles, cta. bancarias, valores, enseres)	385,990.00	434500.00
Bienes inmuebles	745,319.00	479438.00
Gastos Operativos	5,500	5,500

## **César Vega Vega: Declaraciones Juradas**

- ✓ Según la declaración jurada de Vega Vega publicada por la OCMA, entre 2001 al 2004 no figuran ingresos a pesar de que ya trabajaba en el Poder Judicial. Sin embargo, en su declaración jurada publicada en el diario El Peruano registraba ingresos mayores a 14,000 soles mensuales.
- ✓ Según Registro Públicos, Vega Vega solo cuenta con una propiedad en Lima, que fue adquirida en 1998 a 42,000 dólares. Pero en sus declaraciones juradas sus bienes son superiores a 300,000 soles.
- ✓ No figura ninguna declaración jurada de Vega Vega en Portal de la Contraloría, a pesar de que debería estar publicada por transparencia pública.

## DECLARACIONES JURADAS DE FUNCIONARIOS PUBLICOS

- ✓ Pese a que la ley dice que las declaraciones juradas son documentos públicos, no lo son.
- ✓ Es imposible saber a ciencia cierta el patrimonio real de los Funcionarios Públicos debido a que la información detallada es de carácter confidencial y solo está en poder de la Contraloría.
- ✓ Ninguna institución cuenta con un sistema de cruce de información que verifique que la información entregada por los funcionarios públicos es correcta.
- ✓ Los cuatro casos descritos demuestran que la información aparecida en las declaraciones juradas relacionada al rubro de bienes e inmuebles se contradice con la información obtenida a través de Registros Públicos.